



Orden por la que se crea la Comisión Asesora del II Plan de Derechos Humanos

Orden PCI/26/2019, de 21 de enero, por la que se crea la Comisión Asesora del II Plan de Derechos Humanos

El Consejo de Ministros, en su reunión de 7 de diciembre de 2018, adoptó un informe previo para la elaboración de un II Plan de Derechos Humanos, siguiendo las recomendaciones de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos reunida en Viena en el año 1993, como medida de promoción y defensa de los derechos humanos. Esta tarea está basada en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en los instrumentos y resoluciones de la ONU y de otras organizaciones internacionales para la efectiva protección y defensa de estos derechos, y se inspira en el principio de igualdad, no discriminación e integración de las personas, así como en el principio de protección, defensa y garantía de los derechos.

Dada la metodología participativa que recomienda el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos para la elaboración de estos planes estratégicos, el informe preveía la creación de una Comisión asesora de personas expertas, encargada de valorar las diferentes aportaciones así como de realizar propuestas para ser incluidas en el mismo. La creación de órganos colegiados ministeriales con competencias de seguimiento de las actuaciones de otros órganos de la Administración General d ...